

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:00 (doce) horas del día 12 (doce) de diciembre de 1996 (mil noveciento noventa y seis) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del presupuesto de egresos de 1997. 5.- Clausura de la sesión. A continuación se puso a consideración el orden del día que fué aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Se hace constar que en esta sesión pública estuvieron presentes la C. Tesorero Municipal. C.P.T. Ma. del Consuelo Calderón Lugo y el corresponsal de un diario periodístico que tiene circulación en el Estado. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade pasó lista de presentes, habiéndolo respondido la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. - - - - -

- - - Para desahogar el SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión siendo las 12:10 horas. - - - - -

- - - En el desahogo del TERCER punto del orden del día se dió lectura al acta de la sesión No.44 de fecha 6 de diciembre de 1996, la cual fué aprobada por unanimidad de votos y firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento juntamente con su C. Secretario. - - - - -

- - - Pasando luego al CUARTO punto del orden del día la C.Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, se dirigió a los integrantes del H. Ayuntamiento diciéndoles que tenían en su poder un ejemplar del proyecto de egresos para el año de 1997 y que era necesario lo observaran, y analizaran opinando al respecto, para que éste sea discutido y conocido en toda su amplitud. Para é ello tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado preguntando directamente a la C. Tesorero Municipal C.P.T. Ma. del Consuelo Calderón Lugo, si el actual presupuesto incluía algún incremento, por lo que contestó la interpelada que efectivamente había un incremento y que éste era del 31%. - - - - - También preguntó a la C. Tesorero el C. Regidor Carlos E. Velazco

[Handwritten signature]

Macías a que obedece dicho incremento. Y contestando la C. Tesorero dijo que el gasto y costo de la gasolina había crecido juntamente con la compra de refacciones a todos los vehículos ya muy deteriorados que posee el Ayuntamiento y la reparación de muchos de ellos. También tomó al respecto la palabra la C. Presidente Municipal Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, diciendo que no se puede racionalizar el gasto de gasolina y electricidad, ya que por experiencia se notó que se quiso ahorrar en gasolina asignada a la Dirección de Seguridad Pública y creció la delincuencia. Tampoco se puede dejar de comprar refacciones de reparar los vehículos. - porque se pararían estos y se suprimirían los servicios públicos correspondientes. - - - - -

A continuación tomó la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles quien también preguntó a la C. Tesorero si en el proyecto de presupuesto de egresos se contempla creación de nuevas plazas, contestando la C. Tesorero que no se contemplaba eso. En su orden también preguntó a la C. Tesorero el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez si en el presupuesto se tiene contemplado el aumento del año, a lo que contestó la C. Tesorero que no se encontraba contemplado porque la Ley oportunamente la marcará. - Luego tomó la palabra el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade expresando que el criterio que se empleó en la confección del presente proyecto de egresos fué hacerlo como el anterior, pero previendo que ante contingencias, como el aumento de salario, se hechará mano de las transferencias. -- - - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Carlos Enrique Velasco Macías diciendo que habiendo analizado el presupuesto de egresos está consciente que decir transferencias equivale a reserva de recursos y que se entiende que presupuesto equivale a decir hasta donde no se puede gastar más, y concluyó que dicho presupuesto le convence y por su parte lo aprueba en su totalidad. - - - - -

Luego a continuación tomó la palabra el C. Regidor José Luis Rodríguez Virgen quien preguntó nuevamente a la C. Tesorero si en el rol de pasivos se comprende los adeudos a los bancos y el adelanto de las participaciones, a lo que contestó la C. Tesorero que sí estaban comprendidos esos conceptos. Al respecto también habló el C. Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrasco, explicando que conforme ha analizado el presupuesto, éste deonato olgura y no se encuentra acartonado y en él se pueden hacer transferencias de partidas. Y tomando la palabra la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos preguntó también si en el presupuesto se contemplan futuras obras públicas, contestando negativamente la C. Tesorero explicando que en las obras de la Dirección de Obras Públicas eran las rutinarias y elementales. Y a la pregunta del C. Regidor Anastasio Rojas Olivares que si se contemplaba en el presupuesto de egresos algún programa de captación de recursos la C. Tesorero contestó - que en especial no pero que si se contemplan un incremento en el renglón de lotes baldíos. Finalmente el C. Regidor J.Jesús Cisneros Espinosa preguntó si habría ajustes en el renglón de servicios

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

personales, y contestando por la C. Presidente Municipal Lic. Ma. Espinosa Radillo dijo que sí habría ajustes ente cualquier aumento que se presente en el futuro, y dirigiendose a los integrantes del H. Ayuntamiento les preguntó si habrían más comentarios, observaciones o puntos de vista acerca del presupuesto de egresos que tenían a su consideración para someterlo a votación. Y no habiendo más el H. Ayuntamiento por unanimidad de votos aprobó en su totalidad el proyecto su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 1997, como a continuación se describe:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
DIRECCION DE CONTABILIDAD

CONCENTRACION GENERAL DE COSTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 1997.

00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	30'023,320.21
01	SERVICIOS PERSONALES		15'499,042.46
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		2'599,695.05
03	SERVICIOS GENERALES		1'504,088.70
04	TRANSFERENCIAS		3'580,772.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		110,224.00
06	OBRAS PUBLICAS Y CONST.		150,000.00
08	EROGACIONES ESPECIALES		266,805.00
09	CANCELACION DE PASIVOS		6'230,693.00
11	OTROS EGRESOS		82,000.00

01 01 H. CABILDO

00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	1'553,782.39
01	SERVICIOS PERSONALES		1'361,508.39
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		125,256.00
03	SERVICIOS GENERALES		56,175.00
04	TRANSFERENCIAS		7,843.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,000.00

02 01 DESPACHO DEL C.PRESIDENTE

00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	3'005,287.37
01	SERVICIOS PERSONALES		421,976.67
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		79,455.00
03	SERVICIOS GENERALES		401,579.70
04	TRANSFERENCIAS		1'874,853.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		20,000.00
08	EROGACIONES ESPECIALES		207,423.00

02 02 COORD.P. PROMOCION Y FOM. AGROPEC.

00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	91,784.48
01	SERVICIOS PERSONALES		55,258.48
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		13,814.00
03	SERVICIOS GENERALES		22,712.00

Amador

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Colonio Rocin

[Signature]

	02 03	JUNTA MPAL. CAXITLAN		
00 000		PRESUPUESTO TOTAL	\$	55,507.68
	01	SERVICIOS PERSONALES		46,279.68
	02	MATERIALES Y SUMINISTROS		8,898.00
	03	SERVICIOS GENERALES		330.00
	02 04	JUNTA MPAL. DE MADRID		
00 000		PRESUPUESTO TOTAL	\$	108,768.98
	01	SERVICIOS PERSONALES		85,488.03
	02	MATERIALES Y SUMINISTROS		19,009.95
	03	SERVICIOS GENERALES		720.00
	04	TRANSFERENCIAS		3,551.00
	02 05	JUNTA MPAL. DE CERRO DE ORTEGA		
00 000		PRESUPUESTO TOTAL	\$	90,721.68
	01	SERVICIOS PERSONALES		46,279.68
	02	MATERIALES Y SUMINISTROS		25,182.00
	03	SERVICIOS GENERALES		19,260.00
	02 06	COMISARIAS		
00 000		PRESUPUESTO TOTAL	\$	163,885.72
	01	SERVICIOS PERSONALES		156,668.72
	02	MATERIALES Y SUMINISTROS		7,217.00
	02 07	COORD. PARA LA ATENCION CIUDADANA		
00 000		PRESUPUESTO TOTAL	\$	90,737.98
	01	SERVICIOS PERSONALES		63,918.48
	02	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,155.50
	03	SERVICIOS GENERALES		9,164.00
	05	BIENES MUEBLES E INMUEBLE		12,500.00
	03 01	DESP. DEL C. SECRETARIO		
.00 000		PRESUPUESTO TOTAL	\$	450,342.62
	01	SERVICIOS PERSONALES		348,704.62
	02	MATERIALES Y SUMINISTROS		38,410.00
	03	SERVICIOS GENERALES		30,742.00
	04	TRANSFERENCIAS		24,854.00
	08	EROGACIONES ESPECIALES		7,632.00
	03 02	ASESORIA JURIDICA		
00 000		PRESUPUESTO TOTAL	\$	66,657.00
	01	SERVICIOS PERSONALES		60,000.00
	02	MATERIALES Y SUMINISTROS		6,657.00
	03 03	PRENSA DIFUSION Y RELAC. PUBLICAS		
00 000		PRESUPUESTO TOTAL	\$	209,644.48

01	SERVICIOS PERSONALES	\$	55,258.48
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		41,504.00
03	SERVICIOS GENERALES		105,982.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		5,400.00
08	EROGACIONES ESPECIALES		1,500.00
	03 04 REGISTRO CIVIL		
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	418,530.53
01	SERVICIOS PERSONALES		337,847.53
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		42,093.00
03	SERVICIOS GENERALES		9,610.00
04	TRANSFERENCIAS		27,456.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,524.00
	03 05 JUNTA DE RECLUTAMIENTO		
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	44,330.90
01	SERVICIOS PERSONALES		39,701.90
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		428.00
03	SERVICIOS GENERALES		280.00
04	TRANSFERENCIAS		3,921.00
	03 06 SERVICIO MEDICO		
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	157,120.65
01	SERVICIOS PERSONALES		136,480.05
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		9,642.60
03	SERVICIOS GENERALES		2,148.00
04	TRANSFERENCIAS		7,850.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,000.00
	04 01 DESP. DEL C. TESORERO		
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	7'146,993.56
01	SERVICIOS PERSONALES		218,791.56
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		28,290.00
03	SERVICIOS GENERALES		43,862.00
04	TRANSFERENCIAS		521,857.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		5,000.00
08	EROGACIONES ESPECIALES		16,500.00
09	CANCELACION DE PASIVOS		6'230,693.00
11	OTROS EGRESOS		82,000.00
	04 02 DIRECCION DE CONTABILIDAD		
00 000	PRESUPUESTO TOTAL		274,706.50
01	SERVICIOS PERSONALES		239,554.50
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		13,268.00
03	SERVICIOS GENERALES		4,400.00

Amor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

04	TRANSFERENCIAS	\$	15,684.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,800.00
04 03 DIRECCION DE INGRESOS			
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	837,853.33
01	SERVICIOS PERSONALES		676,271.33
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		80,642.00
03	SERVICIOS GENERALES		14,940.00
04	TRANSFERENCIAS		51,000.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		15,000.00
04 04 DIRECCION DE EGRESOS			
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	277,695.14
01	SERVICIOS PERSONALES		242,109.14
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		16,212.00
03	SERVICIOS GENERALES		3,690.00
04	TRANSFERENCIAS		15,684.00
04 05 CATASTRO			
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	291,273.81
01	SERVICIOS PERSONALES		213,222.81
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		19,675.00
03	SERVICIOS GENERALES		27,616.00
04	TRANSFERENCIAS		11,760.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		19,000.00
05 01 OFICIAL MAYOR			
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	996,284.96
01	SERVICIOS PERSONALES		578,255.96
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		112,291.00
03	SERVICIOS GENERALES		261,370.00
04	TRANSFERENCIAS		31,368.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLE		10,000.00
08	EROGACIONES ESPECIALES		3,000.00
06 01 DESP. C.DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS			
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	1'130,020.11
01	SERVICIOS PERSONALES		766,324.11
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		115,965.00
03	SERVICIOS GENERALES		46,591.00
04	TRANSFERENCIAS		43,140.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		8,000.00
06	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCC.		150,000.00
06 02 PAVIMENTOS Y EMPEDRADOS			
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	214,595.69

01	SERVICIOS PERSONALES	\$	162,552.69	<i>Amuy</i>
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,785.00	
03	SERVICIOS GENERALES		26,650.00	
04	TRANSFERENCIAS		19,608.00	
06 03 ALUMBRADO PUBLICO				
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	207,631.65	<i>[Signature]</i>
01	SERVICIOS PERSONALES		146,635.65	
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		34,802.00	
03	SERVICIOS GENERALES		10,510.00	
04	TRANSFERENCIAS		15,684.00	
06 04 PANTEON MUNICIPAL				
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	144,696.56	<i>[Signature]</i>
01	SERVICIOS PERSONALES		119,539.56	
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		12,456.00	
03	SERVICIOS GENERALES		4,865.00	
04	TRANSFERENCIAS		7,836.00	
06 05 RASTRO MUNICIPAL				
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	341,702.18	<i>[Signature]</i>
01	SERVICIOS PERSONALES		251,757.18	
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		35,621.00	
03	SERVICIOS GENERALES		21,566.00	
04	TRANSFERENCIAS		19,608.00	
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,000.00	
08	EROGACIONES ESPECIALES		12,150.00	
06 06 ASEO PUBLICO, PARQUES Y JARDINES				
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	4'490,454.36	<i>[Signature]</i>
01	SERVICIOS PERSONALES		3'488,278.36	
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		662,375.00	
03	SERVICIOS GENERALES		151,001.00	
04	TRANSFERENCIAS		184,300.00	
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		4,500.00	
07 01 DIRECC. DE CULTURA Y DEPORTE				
00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	1'209,168.81	<i>[Signature]</i>
01	SERVICIOS PERSONALES		808,770.81	
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		72,023.00	
03	SERVICIOS GENERALES		32,532.00	
04	TRANSFERENCIAS		277,243.00	
08	EROGACIONES ESPECIALES		18,600.00	

[Signature]

08 01 DESP. DEL C. DIRECTOR DE PLANEACION

00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	403,112.02
01	SERVICIOS PERSONALES		310,277.02
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		66,427.00
03	SERVICIOS GENERALES		16,060.00
04	TRANSFERENCIAS		7,848.00
05	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		2,500.00

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD

00 000	PRESUPUESTO TOTAL	\$	5'550,029.07
01	SERVICIOS PERSONALES		4'061,331.07
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		901,141.00
03	SERVICIOS GENERALES		179,733.00
04	TRANSFERENCIAS		407,824.00

- - - Agotados los puntos del orden del día, se clausuró la sesión a las 13:30 horas del día 12 de diciembre de 1996. - - - - -


LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO
SINDICO

C. ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR
REGIDOR

C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR

C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
REGIDOR

C. LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE
REGIDOR

C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS
REGIDOR

C. ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
REGIDOR

C. ANASTASIO ROJAS OLIARES
REGIDOR

C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
REGIDOR

C. MIGUEL MENDOZA PEREZ
REGIDOR

C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
REGIDOR

C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL


LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE